

L.: *Les origines de la Révolution chinoise, 1915-1949*, Paris, Gallimard, 1987; Delmas, C.: *Corée 1950. Paroxysme de la guerre froide*, Brussels, Complexe, 1982; Ellenstein, J.: *La Pax froide. Les relations États-Unis/URSS depuis 1950*, Paris, L'Odéon, 1988; Halle, L. J.: *The Cold War as History*, N. York, Chato-Windus, 1967; Higgins, H.: *The Cold War*, Londres, Heinemann Ed., 1984; Horowitz, D.: *Estados Unidos frente a la revolución mundial. De Yalta al Vietnam*, Barcelona, Ed. Cultura Popular, 1968; Ismay, Lord: *Nato. The First Five Years, 1949-1954*, París, s. f.; Loth, W.: *The Division of the World, 1945-1955*, Londres, Routledge, 1988; Martínez Carreras, J. U.: *El Mundo Árabe e Israel*, Madrid, Istmo, 1991; Rayner, E. G.: *The Cold War*, Londres, Hodder-Stoughton, 1992; Salom, J.: *La guerra fría*, Madrid, Planeta, Ed. Nacional, 1975.

DOCUMENTOS SELECCIONADOS

Documento núm. 1 *La Doctrina Truman (Washington, 12 de marzo de 1947)*.

Uno de los objetivos fundamentales de la política exterior de Estados Unidos es la creación de condiciones en las cuales nosotros y otras naciones podamos forjar una manera de vivir libre de coacción. Esta fue una de las causas fundamentales de la guerra con Alemania y el Japón. Nuestra victoria se logró sobre países que pretendían imponer su voluntad y su modo de vivir a otras naciones. Para asegurar el desenvolvimiento pacífico de las naciones libres de toda coacción, Estados Unidos ha tomado parte preponderante en las Naciones Unidas. Estas están destinadas a posibilitar el mantenimiento de la libertad y la soberanía de todos sus miembros. Sin embargo, no alcanzaremos nuestros objetivos a menos que estemos dispuestos a ayudar a los pueblos libres a preservar sus instituciones libres y su integridad nacional frente a los movimientos agresivos que tratan de imponerles regímenes totalitarios. Esto es simplemente reconocer con franqueza que los regímenes totalitarios impuestos a los pueblos libres, por agresiones directas o indirectas, socavan los fundamentos de la paz internacional y, por tanto, la seguridad de los Estados Unidos. En la presente etapa de la historia mundial casi todas las naciones deben elegir entre modos alternativos de vida. Con mucha frecuencia, la decisión no suele ser libre. En varios países del mundo, recientemente, se han implantado por la fuerza regímenes totalitarios, contra la voluntad popular. El gobierno de los Estados Unidos ha levantado frecuentes protestas contra las coacciones y las intimidaciones realizadas en Polonia, Rumanía y Bulgaria, violando el acuerdo de Yalta. Debo afirmar también que en otros países han ocurrido hechos semejantes.

Uno de dichos modos de vida se basa en la voluntad de la mayoría y se distingue por la existencia de instituciones libres, un gobierno representativo, elecciones limpias, garantías a la libertad individual, libertad de palabra y religión y el derecho a vivir sin opresión política.

El otro se basa en la voluntad de una minoría impuesta mediante la fuerza a la mayoría. Descansa en el terror y la opresión, en una prensa y radio controladas, en elecciones fraudulentas y en la supresión de las libertades individuales. Creo que la política de los Estados Unidos debe ayudar a los pueblos que luchan contra las minorías armadas o contra las presiones exteriores que intentan sojuzgarlos. Creo que debemos ayudar a los pueblos libres a cumplir sus propios destinos de la forma que ellos mismos decidan. Creo que nuestra ayuda debe ser principalmente económica y

financiera, que es esencial para la estabilidad económica y política. El mundo no es estático y el *status quo* no es sagrado. Pero no podemos permitir cambios en el *status quo* que violen la Carta de las Naciones Unidas por métodos como la coacción o subterfugos como la infiltración política. Ayudando a las naciones libres e independientes a conservar su independencia, Estados Unidos habrá de poner en práctica los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Basta mirar un mapa para comprender que la supervivencia e integridad de la nación griega tiene gran importancia dentro del marco más amplio de la política mundial. Si Grecia fuera a caer bajo el poder de una minoría armada, el efecto sobre su vecino Turquía, sería inmediato y grave. La confusión y el desorden podrían fácilmente extenderse por todo el Medio Oriente (...).

Si dejáramos de ayudar a Grecia y Turquía en esta hora decisiva, las consecuencias, tanto para Occidente como Oriente, serían de profundo alcance. Debemos proceder resuelta e inmediatamente (...). Por lo tanto, pido al Congreso autorización para ayudar a estos dos países con la cantidad de cuatrocientos millones de dólares durante el período que termina el 30 de junio de 1948. Además de dichos fondos, pido al Congreso que apruebe el envío de personal norteamericano civil y militar, a Grecia y Turquía, a petición de aquellos países, para cooperar en la tarea de la reconstrucción y con el fin de que supervise la utilización de la ayuda financiera y material que lleguen a ser otorgadas (...).

Si vacilamos en nuestra misión de conducción podemos hacer peligrar la paz del mundo y, sin lugar a dudas arriesgaremos el bienestar de nuestra propia nación.

Fuente: *The New York Times*, 13 de marzo de 1947.

Documento núm. 2: *El Plan Marshall (Cambridge, Mass., 6 de junio de 1947)*.

No necesito decirles, señores, que la situación mundial es muy seria (...). Al considerar lo que se precisa para la rehabilitación de Europa, la pérdida física de vida, la destrucción visible de ciudades, factorías, minas y ferrocarriles, fueron correctamente estimadas, pero se ha hecho obvio en los últimos meses que esta destrucción visible era probablemente menos seria que la distorción de toda la fábrica de la economía europea (...).

La verdad de la cuestión es que las necesidades de Europa para los próximos tres o cuatro años en alimentos y otros productos esenciales procedentes del exterior —principalmente de América— son tan superiores a su presente capacidad de pago, que tienen que recibir una ayuda adicional sustancial o enfrentarse con una detención económica, social y política de un carácter muy grave.

El remedio consiste en romper el círculo vicioso y restaurar la confianza de la gente europea en el futuro económico de sus propios países y de Europa como un todo. El fabricante y el granjero, a lo largo y ancho, de amplias áreas tiene que tener capacidad y voluntad de cambiar sus productos por monedas cuyo valor continuo no esté constantemente en cuestión.

Dejando a un lado el efecto desmoralizador sobre el ancho mundo y las posibilidades de desórdenes resultantes de la desesperación de la gente afectada, las consecuencias para la economía de los Estados Unidos parecen evidentes a todos. Es lógico que los Estados Unidos hagan cuanto esté en su poder para ayudar a volver a una

Ar. 20. Las decisiones que exijan la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo 8 serán obligatorias para todos los Estados signatarios del presente Tratado que lo hayan ratificado, con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

Ar. 21. Las medidas que acuerde el Organismo de Consulta se ejecutarán mediante los procedimientos y órganos existentes en la actualidad o que en adelante se establezcan.

Ar. 22. Este Tratado entrará en vigor entre los Estados que lo ratifiquen tan pronto como hayan sido depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios.

Ar. 23. Este Tratado queda abierto a la firma de los Estados Americanos en la ciudad de Río de Janeiro y será ratificado por los Estados signatarios a la mayor brevedad, de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales. Las ratificaciones serán entregadas para su depósito a la Unión Panamericana, la cual notificará cada depósito a todos los Estados signatarios. Dicha notificación se considerará como un canje de ratificaciones.

Ar. 24. El presente Tratado será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas por medio de la Unión Panamericana, al ser depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios.

Ar. 25. Este Tratado regirá indefinidamente, pero podrá ser denunciado por cualquiera de las Altas Partes Contratantes mediante la notificación escrita a la Unión Panamericana, la cual comunicará a todas las otras Altas Partes Contratantes cada una de las notificaciones de denuncia que reciba. Transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Unión Panamericana reciba una notificación de denuncia de cualquiera de las Altas Partes Contratantes, el presente Tratado cesará en sus efectos respecto a dicho Estado, quedando subsistente para todas las demás Altas Partes Contratantes.

Ar. 26. Los principios y las disposiciones fundamentales de este Tratado serán incorporados en el Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano.

Fuente: Cardozo, T. A.: *Aspectos diplomáticos de las relaciones internacionales*. Madrid, 1960, pp. 270-275.

Documento núm. 6: *Informie Idánov (Salavřka Percha (Polonia), 22 de septiembre de 1947)*.

La terminación de la segunda guerra mundial ha producido cambios esenciales en el conjunto de la situación mundial (...)

El resultado principal de la segunda guerra mundial fue la derrota militar de Alemania y del Japón, los dos países más militaristas y agresivos del capitalismo. Los elementos reaccionarios e imperialistas del mundo entero, y particularmente de Inglaterra, de los Estados Unidos y de Francia, habían depositado cierras esperanzas en Alemania y en el Japón (...)

En consecuencia, el sistema capitalista mundial, en su conjunto, ha sufrido nuevamente un duro revés (...) el resultado de la última contienda, con el aplastamiento del fascismo, con la pérdida de las posiciones mundiales del capitalismo y con el rotundo triunfo del movimiento antifascista, ha sido la separación del sistema capitalista de toda una serie de países de la Europa central y sudoriental (...)

La importancia y la autoridad de la URSS han aumentado considerablemente después de la guerra. La URSS ha sido la cabeza rectora y el alma del aplastamiento militar de Alemania y Japón. Las fuerzas democráticas progresistas del mundo entero están agrupadas en torno a la Unión Soviética (...)

La finalidad que se plantea la nueva corriente expansionista de los Estados Unidos es el establecimiento de la dominación universal del expansionismo americano. Esta nueva corriente apunta a la consolidación de la situación de monopolio de los Estados Unidos sobre los mercados internacionales, monopolio que se ha establecido como consecuencia de la desaparición de sus dos mayores competidores —Alemania y Japón— y por la debilidad de los socios capitalistas de los Estados Unidos: Inglaterra y Francia.

Esta nueva corriente cuenta con un amplio programa de medidas de orden militar, económico y político, cuya aplicación establecería sobre todos los países a los que apunta el expansionismo de los Estados Unidos, la dominación política y económica de estos últimos reduciría a estos países al estado de satélites de los Estados Unidos e instauraría unos regímenes interiores que eliminarían todo obstáculo por parte del movimiento obrero y democrático para la explotación de estos países por el capital americano. Los Estados Unidos de América persiguen actualmente la aplicación de esta nueva corriente política no sólo a los enemigos de guerra de ayer o a los Estados neutrales, sino también y de manera cada vez mayor, a los aliados de guerra de los Estados Unidos de América.

Se concede una atención especial a la utilización de las dificultades económicas de Inglaterra, aliada y al mismo tiempo rival capitalista y competidora de los Estados Unidos desde hace mucho tiempo. La corriente expansionista americana tiene como punto de partida la consideración de que no sólo será necesario no aflojar la tenaza de la dependencia económica respecto a los Estados Unidos, dependencia en la que Inglaterra ha caído durante la guerra, sino, al contrario, hacer más intensa la presión sobre Inglaterra a fin de arrebatarle sucesivamente su control sobre las colonias, eliminarla de sus esferas de influencia y reducirle progresivamente a una situación de vasallaje. (...)

Pero en el camino de sus aspiraciones a la dominación mundial, los Estados Unidos se han encontrado con la URSS, con su creciente influencia internacional, que constituye un bastión de la política antifascista y antimperialista de los países de nueva democracia que han escapado al control del imperialismo angloamericano; con los obreros de todos los países, comprendidos los de la misma América, que no desean una nueva guerra imperialista en provecho de sus propios opresores. (...)

Los profundos cambios operados en la situación internacional y en la de los distintos países al terminar la guerra, han modificado enteramente el tablero político del mundo. Se ha originado una nueva distribución de las fuerzas políticas. A medida que nos vamos alejando del final de la contienda, más netamente aparecen señaladas las dos principales direcciones de la política internacional de la posguerra, correspondientes a la distribución de las fuerzas políticas en dos campos opuestos: el campo imperialista y antidemocrático, de una parte; y el campo antimperialista y democrático, de otra. Los Estados Unidos representan el primero, ayudados por Inglaterra y Francia (...)

Las fuerzas antimperialistas y antifascistas forman el otro campo. La URSS y los pueblos de la nueva democracia son su fundamento. Los países que han roto con el imperialismo y que resueltamente se han incorporado a la democracia, como Rumanía, Hungría, Finlandia, forman parte de este campo, al que se han añadido, además, Indochina, el Vietnam y la India. Egipto y Siria son simpatizantes.